

"En la ruta de la acreditación institucional de alta calidad"

MEMORANDO N ° 055

2-1-04 Decanatura

Neiva, 23 de febrero de 2017

PARA: ESTUDIANTES DE PRE Y POSTGRADOS FACULTAD DE SALUD
EGRESADOS DE PRE Y POSTGRADOS FACULTAD DE SALUD

DE: JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Decano Fac. Salud

ASUNTO: CONVOCATORIA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES Y
EGRESADOS ANTE EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL DE FACULTAD.

Respetuoso saludo.

De manera atenta me permito invitar a los estudiantes y egresados de los programas de pregrado y postgrados de la Facultad de Salud a que participen en el proceso de ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL DE FACULTAD, teniendo en cuenta que es un organismo asesor y ejecutor, para cumplir con el fomento de la Proyección Social en las Facultades, responsables de gestionar y promover todos los procesos de proyección social que se presenten al interior de la Facultad y de mantener relaciones de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, con otros programas académicos. Lo anterior en cumplimiento de los artículos 27, 28 y 29 del Acuerdo 046 de 2004.

Requisitos:

1. Preferiblemente estar participando en programas y/o proyectos de proyección social
2. Preferiblemente estar participando en programas y/o proyectos de proyección social. Debe presentar constancia o certificado del coordinador o líder del proyecto o programa en el que este participando (puede ser de Responsabilidad Social Universitaria, proyecto de convocatoria o macroproyecto, consultorías, asesorías, o servicios de docencia asistencia)
3. Copia del documento de identidad
4. Los estudiantes, deben presentar ficha de matrícula del semestre actual
5. Los egresados deben presentar copia del Acta de grado y/o Diploma de Grado que lo acredite como graduado de la USCO- Facultad de Salud

Sesiones ordinarias: Cada 15 días.

Sesiones extraordinarias: Cuando se requieran por urgencia del servicio o función

Funciones del Comité de Proyección social de Facultad:

- a. Asesorar al Consejo de Facultad y al Decano en los asuntos relacionados con la función de Proyección Social.
- b. Coordinar y promover el desarrollo de la función de Proyección Social en la Facultad, de acuerdo con las políticas académicas, articulándolas con los programas de formación y de investigación.

"Gestión, Participación y Resultados"

"En la ruta de la acreditación institucional de alta calidad"

- c. Implementar las políticas institucionales en materia de Proyección Social inherentes a la naturaleza de la facultad, en coordinación con la Dirección General de Proyección Social
- d. Proponer al Consejo de Facultad, políticas y prioridades de proyección social de la facultad.
- e. Reglamentar sobre aspectos metodológicos relativos a contenido, duración, intensidad horaria, certificados y metodologías de las ofertas de educación continuada.
- f. Elaborar y proponer al Consejo de Facultad el Plan Anual de Proyección Social, de acuerdo a la misión y a los planes institucionales y de desarrollo regional.
- g. Presentar el presupuesto anual de Proyección Social y hacer las recomendaciones del caso.
- h. Definir los campos de proyección de la Facultad y promover el desarrollo de nuevos programas y proyectos de Proyección Social.
- i. Estudiar y emitir conceptos de viabilidad sobre los proyectos de Proyección Social de acuerdo con las normas vigentes.
- j. Presentar semestralmente informes al Comité Central de Proyección Social sobre el desarrollo de las actividades de Proyección Social de la Facultad.
- k. Apoyar los proyectos de práctica de los diferentes programas.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación y apertura de la convocatoria en Cartelera, programas, página WEB y redes sociales	23 de febrero de 2017
Postulación y radicación de documentos	Del 23 de febrero al 02 de marzo de 2017
Revisión de documentos	03 de marzo de 2017
Selección de representantes	03 de marzo de 2017
Publicación del resultados definitivos en Cartelera, programas, página WEB y redes sociales y cierre de convocatoria.	03 de marzo de 2017

Cordialmente,



JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Decano

Proyectó: Lina Paola R. - Oficina de Proyección Social
8718959 PBX: 8718310 Ext. 3137

"Gestión, Participación y Resultados"